



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

15 de diciembre de 2025

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
Reconocimiento a la maestra Evangelina Hernández.	
Reconocimiento al Club Atlanta El Gráfico y reconocidos deportistas.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	16
◆ INASISTENCIAS.....	18
◆ LICENCIAS.....	19
Solicitada por el señor Edil Juan Ángel Menéndez, por el 5 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada la señor Edila (s) Susana Gásperi por el 3 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Emiliano Mesa por el 3 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Juan Ángel Menéndez, por el 11 y 12 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (s) Evangelina Carrera, por el 11 y 12 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Emiliano Mesa por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Hugo Campiño por el 12 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Fernando Choca por el 15 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mónica Viera por el 15 de diciembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	21
Día Internacional de las Personas con Discapacidad.....	
Problemas con el programa Avanzar.....	
Es urgente la necesidad de instalar el nomenclátor en el barrio Garibaldi.....	
Exposiciones de la señora Edila Carolina Hornes.	
115.º aniversario del Partido Socialista del Uruguay.....	
10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.....	
Exposiciones de la señora Edila Yermén Peraza.	
Reflexiones generales sobre los derechos humanos.....	
Exposición del señor Edil Germán González.	
Preocupación por las rejillas de plástico de OSE.....	
Tremendo evento desarrollado por Fabricio Martínez para otorgar reconocimientos a ciudadanos comunes....	
Minuto de silencio en honor a la memoria de María de los Ángeles Pérez.....	
Exposiciones del señor Edil Hugo Campiño.	
Congratulaciones a la Intendente por la política pública llevada adelante con respecto a la Navidad.....	
Que se evalúe la posibilidad de declarar de interés departamental y cultural a Casa Dominga.....	
Exposiciones de la señora Edila Antonella Hornos.	
Recordamos a Marita Pérez a días de su desaparición física.....	
Exposición de la señora Edila Patricia López.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	31
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	31
APARTADO I. Aprobación de actas.....	
Se vota, por unanimidad, el Acta 13 de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2025.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	
No hay.	



APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	31
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-8, 17,19 y 20. Los informes 15 y 16 se votan como minutas de comunicación con pase al Ejecutivo Departamental. Los informes del punto 18 pasan a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Los informes de los puntos 9,10 y 21 vuelve a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	37
Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:06.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	38
Es la hora 22:51.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	45
Solicitado por el señor Edil Germán González por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:10.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	45
Es la hora 23:14.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	55
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:40.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	56
Es la hora 23:58.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	58
Solicitado por el señor Edil Alberto Casas por el término de treinta minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 00:05.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	58
Es la hora 00:28.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	61
Es la hora 00:36 del martes 16 de diciembre de 2026.	
◆ ANEXO.....	63

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de diciembre de dos mil veinticinco, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Federico De Groot, Verónica Lasa, Carlos Hornos (parte), Hugo Campiño (parte), Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Leonardo Cardone, Gastón González, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Estela Medero, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral, Daniel Blanco y Ruben Villafán (parte).

Ediles suplentes: Rosana García (parte), Evangelina Callero, Álvaro Cantirán y Alejandra Ferreri (parte).

Faltan, con aviso, el señor Edil Juan Ángel Menéndez; **con licencia:** los señores Ediles Mónica Viera, Pedro Bidegain, Fernando Choca y Emiliano Mesa.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Asisten, como invitados, la maestra Evangelina Hernández; Esther Callero, presidenta del Club Atlanta El Gráfico; Carlos Gauna; Luis Sosa; Oscar Martínez; Javier Morales y Nicolás Rebollo.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.^a Ana María Valerio Bergamaschi.

Secretario Político de la presidencia: señor Marcelo Pianzola.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 016/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 15 de diciembre de 2025.

(Es la hora 20:00).

Para nosotros, como Junta Departamental, es un orgullo estar entregando el reconocimiento que propuso la Edila Vanessa Callero hace un tiempo, cuando veíamos en las redes sociales que una docente uruguaya, específicamente de nuestro departamento, era premiada por la Fundación ReachingU.

En lo personal, para mí es maravilloso estar premiando a una colega que es reconocida, porque generalmente los docentes no somos tan reconocidos. Acá también hay compañeros que trabajan en la educación, y sabemos que muchas veces no se visibiliza ni se valora lo que hacemos todos los días, dentro y fuera de las aulas, para luego volcarlo a los alumnos y también a las familias. Por eso, creo que este debe ser un reconocimiento, en primer lugar, a Evangelina Hernández, por supuesto, quien trabajó mucho para llegar a esta instancia, y también, a través de ella, a todos los docentes.

Recién le decía a Evangelina que, de repente, no la conozco tanto personalmente, la conozco más por la prensa, porque fue muy difundido su reconocimiento, pero sí conozco a su mamá, que también es colega, y durante mucho tiempo compartimos ómnibus cuando viajábamos a trabajar a Ciudad del Plata. Conozco también a su familia paterna, una familia muy conocida en Puntas de Valdez. Evangelina es nieta de Pocho y de Blanca, por lo cual, en lo personal, este reconocimiento tiene un doble valor.

Como me toca liderar esta Junta Departamental, te felicito, Evangelina. Nos llena de orgullo el reconocimiento que te vamos a entregar y te animamos a que sigas trabajando en este camino, y que sirvas de ejemplo también para otros y otras docentes que hacen muchísimo y que, a veces, no se animan a presentarse.

EDILA VANESSA CALLERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Vanessa Callero.

EDILA VANESSA CALLERO. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes para todos y todas, para la familia y para Evangelina.

Subrayo cada palabra suya, señora Presidenta, porque sin duda la familia de Puntas de Valdez también reconoce a Evangelina. Coincido enormemente con todo lo que mencionó.

Hoy estamos ante un enorme reconocimiento y una gran felicitación, Evangelina. Cuando vi el proyecto en las redes sociales, cuando te conocí a través de las redes y conocí el proyecto, no te conocía personalmente ni habíamos tenido esas horas de charla tan interesantes que tuvimos después. Por lo tanto, quiero felicitarte, Evangelina. Tu dedicación y tu pasión por la educación son un ejemplo para todos.

Este proyecto de educación sexual integral ha transformado vidas y estudiantes, y te diría que incluso a la educación, porque todos estamos mirando hacia ese lado. Pusiste sobre la mesa un tema sumamente importante y ayudaste a desmitificarlo. A veces, cuando hablamos de salud sexual, nos imaginamos cosas que nada tienen que ver con lo que vos planteás, con el enfoque educativo que proponés.

Te agradezco enormemente y nuevamente te felicito. Este homenaje es más que merecido.

EDILA YERMÉN PERAZA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

EDILA YERMÉN PERAZA. Gracias, señora Presidenta.

No me quiero ir al principio de este milenio, momentos en los que estos temas eran tabú, pero hoy se me vino a la memoria que, en 1990, hace treinta y cinco años, investigando con una compañera de psicología social sobre la sexualidad en la infancia, fuimos a una escuela en Montevideo y le preguntamos a una maestra qué contestaba si un niño o una niña le preguntaba cómo los bebés llegaban a la panza de las mujeres o cómo nacían.

La respuesta fue que no estaban autorizadas a hablar de sexo con los alumnos. Fuimos a hablar con la directora de la escuela y la respuesta fue la misma, nos dijo que eso les correspondía a los padres. Es decir, el niño o la niña quedaban con preguntas sin respuestas o las recibían de niños más grandes, a su manera.

Más adelante, creo que fue en 2012, hace trece años, trabajando en una escuela pública de Primaria, nos invitaron a participar en un taller de sexualidad organizado por Primaria en el Área Metropolitana, que duraba dos o tres fines de semana. ¿Saben cuántos docentes fuimos de tres o cuatro departamentos? El primer día, solo veintiún docentes, en su mayoría maestras, un maestro y yo, docente de teatro. El segundo día ya éramos entre diez y quince. Ese era el interés que había.

Hoy celebro a la docente aquí presente, celebro la apertura y el interés que existe hoy sobre este tema, y celebro este reconocimiento. Los cambios cuestan, pero se dan cuando la sociedad está un poco más preparada y cuando se insiste.

Muchas gracias.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quería hacer foco en la importancia de la docencia. A veces trabajamos mucho en las sombras, pero esta es una iniciativa necesaria sobre una temática muy importante.

Me ha tocado, en Secundaria —donde trabajo principalmente—, acompañar procesos de escritura de programas y todas las asignaturas van a estar atravesadas por una mirada de educación sexual integral.

Es una iniciativa sumamente necesaria, que además escapa a lo estrictamente curricular. Como docente, me encantan los proyectos que nos sacan del aula, que cambian los formatos tradicionales, que son necesarios. ¡Qué importantes son las actividades y proyectos que rompen esa lógica!

Destaco la valentía, Evangelina, de tomar este tema y llevarlo adelante, y por lo que he sabido del proyecto, cómo interactúa desde la mirada de las infancias y también desde la de los adultos responsables. Además, me llena de alegría que una persona dedicada a la danza pueda atravesar este tema con tanta profundidad.

Celebro esta instancia de reconocimiento de la Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no hay más ediles que quieran hacer uso de la palabra, se invita a la Edila Vanessa Callero, junto a los Ediles Yermén Peraza y Rafael Martínez que se acerquen a la Mesa para proceder a la entrega de una placa de reconocimiento.

(Así se hace).

Por Secretaría se le dará lectura al texto grabado en el reconocimiento.

(Se lee).

La Junta Departamental de San José, a la docente María Evangelina Hernández Fabre, galardonada con el Premio Nacional ReachingU. Su enorme entrega y compromiso coadyuvan a mejorar y construir una sociedad más libre, más empática y más solidaria.

San José, diciembre de 2025.

Maestra Fernanda Castro

Andrés Pintaluba

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Evangelina Hernández.

SEÑORA EVANGELINA HERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer este reconocimiento. A nivel departamental es un logro muy importante, y como decías al principio, Fernanda, no es solo un reconocimiento a la labor individual que realizo a través de este proyecto, sino a la labor conjunta que hacemos todos los docentes día a día y que muchas veces no se visibiliza ni se acompaña como realmente necesitamos.

A partir de este premio pude sentir el acompañamiento de la Fundación ReachingU y de mis colegas y compañeros, lo cual fue clave y fundamental en este proceso. Me demostraron que hay docentes que son agentes de cambio, que quieren marcar la diferencia y que, trabajando en equipo, se pueden lograr transformaciones en la educación, aunque a veces suene un poco utópico.

En este marco, quiero compartir una alegría colectiva: hoy nos enteramos de que uno de los compañeros finalistas, Pablo Mollo, maestro de Canelones, quedó seleccionado dentro del top cincuenta a nivel mundial. Es el tercer representante de Uruguay en la historia del premio de la Fundación Varkey, lo cual también habla del valor del rol docente a nivel nacional.

Agradezco nuevamente este reconocimiento y la visibilización de una temática que era uno de los objetivos centrales: dar a conocer la educación sexual integral más allá de lo biológico o de una mirada coitocentrista, y abordarla desde el enfoque de los derechos humanos.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Finalizamos este reconocimiento.

(Ingresan a sala invitados).

(Se transmiten imágenes).

Saludo a todos nuevamente en esta tarde de reconocimientos, que son los espacios que, a todos los que estamos aquí, creo que más nos gustan y disfrutamos.

Acabamos de reconocer a una maestra — no sé si la vieron salir— que ya obtuvo un premio en el que nos representó a nivel nacional, y decíamos qué orgullo para nosotros.

Ahora cambiamos un poquito de disciplina, por decirlo de alguna manera, y nos vamos al deporte. Qué importante es para nosotros estar reconociendo hoy a dos personas bien diferentes, porque, por un lado, tenemos a un jugador —al que nos vamos a referir ahora— y, por otro lado, a un dirigente que hoy no está, porque ya tiene sus años, pero que está representado por todo un grupo que lo acompaña.

Siempre digo una frase que creo que me han escuchado decir muchas veces, en esta Casa, afuera de esta Casa y en la prensa: bendito fútbol del interior. Bendito fútbol del interior que siempre pone a rodar la pelota cada fin de semana, dando lugar a cientos y miles de niños, adolescentes y mayores. Bendito fútbol del interior que, para sostenerse, necesita de personas como la que vamos a reconocer hoy, «La Pita» Betbeder, y también de personas como Nicolás, que se ponen una camiseta a la hora de representar a su club o a su selección, como le ha tocado muchas veces, y que logran que, cuando alguien va a la cancha, sienta que esas camisetas están siendo defendidas con fuerza.

Son dos cosas bien diferentes, pero bien necesarias ambas, porque detrás de esto hay mucho trabajo. Hay mucho trabajo detrás de los dirigentes. Cada vez es más difícil encontrar dirigentes que quieran ponerse una institución al hombro, una institución que, para funcionar, sabemos que exige hacer de todo: vender rifas, hacer tortas fritas, cobrar entradas, marcar la cancha, lavar equipos.

¿Cuántas cosas hay que hacer como dirigente para que ese cuadro pueda tener once almas jugando cada fin de semana? Por eso creemos que tanto «La Pita»

Betbeder, desde su rol de dirigente, como Nicolás Rebollo, desde su rol de jugador, son muy importantes para nosotros. Y, como dijimos también en el caso de la maestra, detrás de este dirigente y de este jugador hay un montón de personas que sostienen el fútbol del interior.

Antes de proceder a dar la palabra a algunos de mis compañeros, quiero presentar a quienes están aquí en nombre del dirigente que mencionábamos: Esther Callero, presidenta del Club Atlanta El Gráfico; Carlos Gauna; Luis Sosa; Óscar Martínez, y Javier Morales. Asimismo, nos acompaña Nicolás Rebollo, reconocido capitán de la Selección de San José.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hablar de este reconocimiento conjunto nos lleva de un lado al otro. Primero, vamos a hablar del capitán de nuestra querida Selección, capitán de Central y reconocido como mejor jugador del interior. No es poca cosa, con la cantidad de jugadores que tiene el bendito fútbol del interior, llegar a ser reconocido con el Premio Charrúa.

Uno ve a Nicolás desde la tribuna Artigas o desde la tribuna Oribe, según donde toque, lo pasional que es, las calenturas que se agarra, se hace echar y se pelea con todos. A Nico y a sus hermanos los conozco desde chicos; allá en mi barrio lo veía, siempre le pegó bien y jugó bien. Terminó siendo un zaguero formidable.

Pero hay algo que pocos saben. El otro día se iba a realizar el reconocimiento a Nicolás y no pudo venir, porque el fútbol, a veces, es más importante que estos actos protocolares. Ese día le tocaba dirigir la final Sub-17. El fútbol, a veces, mueve más el corazón que estar en este recinto, que es netamente protocolar.

Te reconocemos como jugador y te reconocemos como hijo de San José. Como decía recién nuestra Presidenta, San José está todo representado acá y te reconoce como el deportista del año en nuestro

departamento, en el fútbol. Llegado cierto momento de la vida, uno piensa que ya no va a tener más reconocimientos, y ser capitán de la querida blanca no es poca cosa.

Bien merecido tenés ese Charrúa y bien merecido es que hoy te reconozcan los representantes elegidos, que también es tu casa.

Recordar a «La Pita» es verlo en su camioneta llevando gurises de Atlanta: llevaba al Chongo, al Manco, a mis primos. Recordar a «La Pita» es recordar al cuadro fusionado Atlanta y El Gráfico, no como algunos dicen equivocadamente, solo mencionando al primero. Un cuadro fusionado que, con el objetivo de no desaparecer del barrio, logró unir personas de distintos equipos.

Un sueño que tenía «La Pita» era tener su cancha. Hoy recordamos a ese dirigente de un equipo hecho totalmente a pulmón. No quiero apropiarme de este reconocimiento, porque no es solo de esta legislatura: se había perdido en el tiempo. Nosotros lo que hicimos fue investigar, buscar actas antiguas y encontrar que este homenaje había sido presentado hace muchos años por los exediles Danilo Del Curti y Javier Gutiérrez, que son de ese barrio. Hoy hablé con ellos y les mandaron un saludo grande. He estado en contacto con el Chongo, y soy de la barra de Víctor, también jugador de Atlanta. Tengo muchos amigos, porque, como bien saben, muchos de los jugadores son también de mi sindicato. Tengo un sentimiento muy cercano con esa gente, con el Nana, con Carlitos, con mis primos, que siempre estaban en el bar del club.

En pantalla se puede apreciar una foto de «La Pita», extraída de la película que se hizo, en la que hablaron muchos dirigentes históricos que lo recordaron, valga la redundancia, como un dirigente de barrio, que hoy vive en Montevideo y, como todo viejo, un poco complicado de salud, y no deja de ser un símbolo del deporte de nuestro departamento.

«La Pita» no fue una gran estrella dentro de la cancha, pero fue aguatero, masajista, equipier, canchero y chofer, llevando en su

camioneta a un montón de gurises. Por eso, el reconocimiento a nuestro querido capitán, que marca un antes y un después para un deportista de San José, y a un dirigente de los que ya quedan pocos, que hacen las cosas con pasión y no para llenarse los bolsillos.

Por todo esto, creemos que estas dos personas merecen el reconocimiento de esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle al compañero Edil Germán González, del Frente Amplio, quien tuvo la iniciativa de reconocer a Nicolás. A veces, cuando uno está en estos lugares, le da cierta vergüenza nombrar a su suplente o a un ser querido para un reconocimiento y no voy a hablar sobre la parte deportiva de Nicolás, porque ya la expresó Germán y fue él quien realmente impulsó este reconocimiento.

Lo que sí quiero destacar es a ese Nicolás que hoy, además de todos esos logros, es un referente que educa a los jóvenes, y eso lo sé con propiedad. Es un placer escuchar a los gurises hablar de vos, escuchar los consejos que les das y cómo los orientás, incluso en algo tan simple —y tan importante— como la posibilidad de entrar a una cancha.

Trabajar con adolescentes no es fácil, y sé que lo hacés con pasión y con mucho amor, porque si hay alguien que no miente son los jóvenes: ellos siempre dicen lo que sienten. En este caso, quienes estamos cerca del Club Atlético Central, porque somos hinchas, escuchamos a la gurisada, que todo el tiempo se identifica permanentemente con Nico Rebollo, que es el ídolo de los niños y también de las divisiones más pequeñas de Central.

Creo que este premio que mencionaba Germán marca un antes y un después, sin duda. Pero también creo que el premio que

te queda es el de entrar a la cancha y que los gurises te griten, que los adolescentes te reconozcan, que seas, además del mejor jugador, un ejemplo deportivo para ellos. Eso, como persona, debe ser enormemente gratificante.

Tuve el placer de conocerte a través de la política y no del deporte. En el deporte eras para quien veía en la cancha, al que le gritaba los goles o con el que me enojaba cuando no hacía bien una jugada, como buena hinchita. Pero hoy estoy feliz de que estés acá y aprovecho para decirte que ahora sí tenés que animarte: tenés que venir a jurar y sentarte en este lugar, que es tuyo. Esta Casa te espera. Hay posibilidades de hacer muchas cosas, y así como hoy das lo mejor de vos en otros ámbitos, creo que acá también podés dejar tu impronta.

Por eso celebro que Germán se haya acordado de todo lo que hiciste y que se te reconozca desde este lugar, desde tu rol de educador y de entrenador. Porque un entrenador es eso: un educador nato, en contacto directo con los jóvenes. Y en tiempos donde hablamos tanto de salud mental, de adicciones y de tantas problemáticas que atraviesan los jóvenes, contar con un referente como vos, que muchas veces sostiene y lo hace en silencio, es algo que merece gratitud. Para mí lo es, y para todos los hinchas de Central también.

Por otro lado, quiero referirme al Club Atlanta El Gráfico. Desde niña, desde la familia Hornes, siempre estuve en contacto con lo que fue el club: estar en la A, bajar a la B, lucharla, que tenían el predio para la cancha, y que hay algo que dijo la Presidenta es muy cierto: no es un club de los que tienen la suerte de tenerlo todo, sino de los que tienen que golpear puertas y darlo todo.

Pero también es un club que abre sus puertas cuando hay inundaciones, cuando hay que darle alojamiento a la gente, cuando hay que responder en momentos difíciles. Y esas son las cosas que también hay que reconocer: la función social de los clubes más carenciados o más vulnerables, que siempre están al cien por ciento.

Creo que hoy es un día de celebración. Como decía nuestra Presidenta, es una de

las partes más lindas que tiene la Junta Departamental.

Muchas gracias, señora Presidenta, por darme la posibilidad de hablar, y éxitos en lo que viene, tanto para la institución como para Nicolás.

EDIL HUGO CAMPIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Campiño.

EDIL HUGO CAMPIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Ya el edil del Frente Amplio, Germán González, ha hecho una reseña magnífica de lo que es el Club Atlanta El Gráfico, institución que también conozco por herencia familiar, así que los felicito y los insto a seguir adelante. Creo que hay mucho por hacer y ustedes tienen la voluntad necesaria.

Nicolás, no te conozco personalmente; hoy tengo la oportunidad de dirigirme a vos, pero realmente no me queda más que felicitarte y agradecer. Mi corazoncito es de Italia, así que me has hecho emocionar y llorar muchas veces a través de la radio o viéndote jugar. Simplemente decirte que es muy merecido el reconocimiento que hoy recibís y también el Premio Charrúa que se te ha otorgado.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Estas son de las cosas lindas que tiene el deporte: se juntan dos polos opuestos. Un hombre que en la actualidad es una estrella de nuestro fútbol, un referente. Quizás muchos de nosotros no somos de los que vamos a la cancha hoy en día, pero sí seguimos el deporte por la radio, y la verdad que nos enorgullece enormemente cuando la camiseta blanca está en lo más alto y bien representada. Así que vaya nuestro agradecimiento y reconocimiento.

Y como decíamos, quienes ya peinamos

alguna cana, hemos transitado gran parte — o toda— nuestra vida acá en el departamento. ¿Quién no va a conocer al popular «Pita»? Yo lo recuerdo cuando iban a la cancha de IRSA, en el k 23, entre Estación González y Mal Abrigo. Recuerdo que en aquel entonces existía la Liga Noroeste y, en algún momento, IRSA llegó a estar en el campeonato departamental.

Jugamos con Campana, cuadro de Libertad, y fuimos al estadio de Campana. Fíjense si habrá recuerdos. Y lo peor de todo es que íbamos ganando uno a cero; después hubo que «poner la bañadera atrás», como se decía. Perdimos once a uno. En el segundo tiempo nos llenaron la canasta.

Pero son esas cosas lindas del fútbol. Y yo me acuerdo del popular «Pita», como decían Germán y Carolina: la recorrió toda: fue chofer, aguatero, director técnico; era un referente, era el alma del cuadro y tenía una gran personalidad. En aquel entonces queríamos competir con algún club de San José. ¿Quién iba a ir a IRSA? No estaban en el espectro futbolístico hasta que apareció «Pita», un tipo sensacional.

San José le debe, y el barrio le debe, tanto a personas como él y como al «Tizuca». Son gente que ha dejado la vida por el deporte maragato. Merecen un reconocimiento muy especial, y creo que es totalmente justo y totalmente merecido lo que estamos haciendo hoy acá. Es emocionante, como debe ser también para todos ustedes tener en la retina a gente tan querida y tan merecedora de este homenaje.

Quiero felicitarlos y alentarlos a seguir este camino. Nicolás, en este nuevo emprendimiento que estás llevando adelante, que los gurises se acerquen cada vez más al deporte, que se afiancen en esa actividad, alejándolos de lugares y situaciones que hoy lamentablemente tienen una oferta muy grande. Te felicito enormemente y, al igual que Carolina, te invito a que vengas a esta Casa a aportarnos tu conocimiento, alguna iniciativa vinculada al deporte que seguramente tendrás.

Asimismo, quiero destacar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de nuestro diputado —hoy

lamentablemente atravesando un quebranto de salud—, también colaboró y estuvo presente en esa cancha y ese emprendimiento que ustedes han llevado adelante con un esfuerzo tremendo.

Felicitaciones por no doblegarse y por seguir trabajando. Muchas gracias.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta. Es un gusto tener por aquí tanto Nicolás como todos los integrantes de la Comisión del Club Atlanta El Gráfico.

Vamos a ser bastante sintéticos, porque las compañeras y compañeros que hablaron antes ya han dicho y sintetizado muy bien todo lo que implica este reconocimiento, tanto a «La Pita» como a Nicolás.

Cuando digo Nicolás, hablo de un jugador que brilló y brilla no solo acá en San José, sino también a nivel profesional en Montevideo y a nivel internacional. Y que ahora está forjando como director técnico. Está en los inicios, pero con una muy buena perspectiva, porque todo eso que mamó en la cancha, todo lo aprendido con distintos técnicos y en distintos clubes, con tu perfil seguramente lo vas a volcar en las nuevas generaciones, tanto de Central como de San José.

Te hemos sufrido cuando jugaste contra San José Interior; de vez en cuando también tuvimos alguna alegría, pero más de una vez nos hiciste sufrir.

Me sumo al deseo de Alberto y de Carolina de que nos acompañes en esta Casa. Está bueno tener una voz del deporte en la Junta, porque suma mucho. Te deseamos lo mejor en tu carrera como director técnico y, mientras sigas siendo futbolista, también el mayor de los éxitos.

Y, bueno, en cuanto a «La Pita», Hernán Ulises Betbeder Egaña, referente y uno de los principales pilares de Atlanta El Gráfico desde su fundación, el 19 de abril de 1948. Su padre Juan y sus tíos fueron fundadores de Atlanta en aquel momento, luego llamado Atlanta El Gráfico.

Como bien decía Germán, es un verdadero dirigente del interior, no tanto por los logros deportivos, sino por su tarea cotidiana: con la gurisada, como delegado, entrenador, equipier, chofer. En aquella época no se hablaba de chalecos, se hablaba de camisetas, y él llevaba las camisetas y también oficiaba de taxi con su camioneta.

Creo que es una de las referencias más claras de lo que significa ser dirigente del fútbol del interior en San José. Por eso es un gusto poder realizar este reconocimiento, pero también reconocer la tarea que hacen ustedes hoy, sosteniendo un club que va camino a los ochenta años, en un contexto cada vez más difícil, con menos gente disponible para trabajar y mayores costos.

Este reconocimiento también es para ustedes, que bien ganado lo tienen.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Para finalizar, voy a pedir a los compañeros ediles que quieran pasar y acompañarme para hacer entrega de los reconocimientos se acerquen a la Mesa.

(Se hace entregan reconocimientos).

(Aplausos en sala y en la barra).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite Expediente 6926/2025, Oficio 411/2025, al que se adjuntan fotocopias dictadas desde la 3102 a la 194/2025. *(Hay repartido).*
Se entrega copia en CD a las bancadas.
2. Intendencia de San José remite el Oficio 416/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Fabio Reyes, quien

solicita información sobre los municipios. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

3. ANEP¹, CODICEN², remite Oficio 1336/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Daniel Blanco referente a la instalación de un local escolar en el barrio Picada de las Tunas o Exposición. *(Hay repartido).*

A conocimiento del señor edil.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Señora Presidenta: quería hacer lugar a dos acotaciones a la respuesta que ha llegado de la ANEP.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: en este apartado no se hacen ampliaciones, solo se da cuenta de los asuntos entrados.

EDIL DANIEL BLANCO. No hay problema, señora Presidenta, lo haré en su momento.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

4. Intendencia de San José remite el Oficio 872/2025 referente al relevamiento sobre el estado de los grandes árboles de la ciudad. *(Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

5. Cámara de Representantes, remite el Oficio 3501 al que se adjunta exposición de varias diputadas referente a la celebración del Día de la Conciencia Negra. *(Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 793/2025 al que se adjunta exposición de la señora Edil Jeanette de los Santos referente al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. *(Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 771/2025 al que se adjunta exposición

de la señora Edil Jeanette de los Santos, referente a la pobreza infantil. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

8. OSE³ remite el Oficio 554/2025 por el que se acusa recibo a las consultas realizadas por varios señores ediles referente a la ampliación de la red de agua potable y de la calidad del agua. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
9. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 412/2025 al que se adjunta exposición del señor Edil Sebastián Antonini referente a la aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional en el Senado de la República. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
10. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Alberto Casas, quien solicita que la propuesta de derogar el Art. 6 referido a los Gastos de Protocolo sea estudiada en profundidad por un grupo idóneo y especializado en la materia. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Asuntos Internos.
11. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Daniel Blanco, quien solicita que la murga maragata La Gata Mara sea tenida en cuenta para participar en carácter de invitada en las jornadas del Concurso Regional de Agrupaciones de Carnaval de San José. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
12. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 5718/2025, que contiene la Resolución 2990/2025, por la que ratifica las observaciones a gastos efectuados por la Intendencia de San José y el Municipio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión Extraordinaria del 3/12/2025.
Faltan, con aviso, los señores Ediles Mónica Viera, Federico De Groote, Fernanda Castro, Fernando Choca,

Carolina Hornes, José Hodel y Mario Guerra.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 8/12/25. Falta, con aviso, la señora Edila Mónica Viera.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 8/12/25. Falta, con aviso, la señora Edila (S) Joselín Cordero.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 9/12/25. Faltan con aviso los señores Ediles Mónica Viera y Ruben Villafán.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 10/12/25. Faltan, con aviso los señores Ediles Miguel Suárez, Federico De Groote y Roberto Placeres.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 10/12/25. Faltan, con aviso, los señores Ediles Daniel Blanco y Miguel Suárez.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa nueve solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 3 noviembre de 2025

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes señores ediles titulares y suplentes:

Edil Juan Ángel Menéndez, del Partido Nacional, por el día 5 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Edila (s) Susana Gásperi, del Partido Nacional, por el día 3 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Edil Emiliano Mesa, del Frente Amplio, por el día 3 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Edil Juan Ángel Menéndez, del Partido Nacional, por los días 11 y 12 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Edila (s) Evangelina Carrera, del Partido Nacional, por los días 11 y 12 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Edil Emiliano Mesa, del Frente Amplio, por tiempo indeterminado.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Edil Hugo Campiño, del Partido Nacional, por el día 12 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Edil Fernando Choca, del Partido Nacional, por el día 15 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Edila Mónica Viera, del Partido Nacional, por el día 15 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

◆ **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, y en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, celebrado el pasado 3 de diciembre, deseo referirme a una necesidad concreta y urgente vinculada al acceso a derechos en nuestro departamento.

Me refiero a la falta de un baño accesible en el predio de AFE⁴, donde actualmente funcionan las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social y de la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia, espacio donde se concentran y articulan las políticas sociales de todo el departamento, por lo que resulta indispensable que cuente con infraestructura mínima que garantice la accesibilidad de todas las personas que allí concurren.

Quiero recordar que durante mi gestión como directora del área social ya había solicitado esta mejora mediante distintos expedientes, y existe un proyecto previsto para adaptar el baño exterior del predio, el cual requiere, además, la construcción de una rampa de acceso para permitir su uso seguro por parte de personas con movilidad reducida. Hoy, varios usuarios y usuarias con discapacidad manifiestan la imposibilidad de usar un servicio higiénico accesible cuando concurren a realizar trámites o recibir atención en dicho espacio.

No contar con un baño constituye una barrera concreta, cotidiana y evitable. Por eso, en este mes tan significativo para la reflexión y el compromiso, solicito que se evalúe y se concrete la construcción de este baño accesible, imprescindible para garantizar dignidad, autonomía y trato adecuado a quienes utilizan estos servicios públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Intendencia de San José, a las distintas instituciones de San José que atienden personas en situación de discapacidad y a la prensa.

◆ **Problemas con el programa Avanzar**

En segundo lugar, quiero hacer mención a la situación habitacional que atraviesan distintas familias de nuestro departamento, quienes hoy siguen esperando respuestas concretas del Ministerio de Vivienda en el marco del programa Avanzar y el proceso de realojo para familias inundadas y de contexto social vulnerable.

En particular, quiero hablar de las canastas de materiales del programa Avanzar. En los barrios Picada de las Tunas, Roberto Mariano, Exposición y Cementerio, varios vecinos fueron seleccionados de manera transparente, presentaron toda la documentación requerida y recibieron la primera canasta de materiales del proyecto Avanzar. A estos vecinos se les informó que la segunda partida sería entregada a los dos meses de construcción. Sin embargo, ya han pasado más de seis meses y aún no ha llegado. Estas familias necesitan esos materiales para continuar levantando sus viviendas, para seguir mejorando el espacio donde viven, y hoy no tienen ninguna respuesta oficial.

Con respecto al proceso de realojo y viviendas para familias que sufren las inundaciones. Hace más de cuatro años que estas familias vienen trabajando, cumpliendo con cada paso con enorme responsabilidad, acompañadas tanto por el Gobierno Departamental como por el anterior Gobierno Nacional. Las viviendas ya están construidas y, sin embargo, aún no han sido asignadas.

Las familias están desesperadas por tener su hogar, por dejar de pagar alquileres que no pueden sostener y por acceder finalmente a una vivienda digna, que es un derecho básico que debe ser garantizado. La preocupación es grande, porque si llueve y el río vuelve a crecer, la situación podría transformarse en una crisis. Hay que hacerse cargo de lo que falta, ya que no se justifica más demora.

Solicito formalmente que el Ministerio de Vivienda dé prioridad inmediata a este realojo, porque las viviendas están prontas desde hace tiempo y todos los tiempos institucionales ya fueron largamente superados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la Intendencia de San José, al Congreso Nacional de Ediles, a cada vecino que ha sido afectado por esta situación y a la prensa.

◆ **Es urgente la necesidad de instalar el nomenclátor en el barrio Garibaldi**

Por último, quiero plantear una situación que los vecinos del barrio Garibaldi vienen reclamando desde hace muchos años: la necesidad de instalar el nomenclátor barrial, es decir, la identificación formal de las calles y la numeración correspondiente.

Este barrio es una zona donde convergen comercios, supermercados, servicios y una población creciente. Sin embargo, carecer de nomenclátor dificulta situaciones tan básicas como pedir una ambulancia, llamar al 911, recibir correspondencia o simplemente indicar el lugar donde una persona vive. La identificación de las calles es un componente esencial de la identidad de un barrio y de la seguridad de sus habitantes. Este reclamo ha sido realizado en distintas oportunidades por distintos ediles y aún no se ha concretado.

Por eso solicito con urgencia que la Intendencia priorice la instalación del nomenclátor en el barrio Garibaldi, una demanda justa y postergada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, a la Cámara del Pueblo y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

◆ **115.º aniversario del Partido Socialista del Uruguay**

EDILA YERMÉN PERAZA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero recordar que un 12 de diciembre de 1910, hace 115 años,

nació el Partido Socialista del Uruguay. Un partido que ha surcado todas las tempestades: dictaduras, persecuciones, clandestinidad, muertos, desaparecidos, presas, presos, exilio, disidencias, traiciones, muchos y menos, pero con un férreo compromiso de construcción política, actuando desde la sociedad, aportando a los gobiernos sin renunciar a la crítica transformadora, apostando siempre a preservar, defender y profundizar la democracia, reactivando la vida política como espacio de encuentro, dignidad y lucha.

La política debe ser un lugar donde las personas encuentren sentido, pertenencia y fuerza para vivir mejor. Horizonte de igualdad y libertad. Ese es nuestro compromiso de base. Hoy este partido es continuidad de los que soñaron un Uruguay más solidario. Quienes seguimos somos la fuerza para seguir construyendo porque seguimos creyendo que la política es una herramienta para transformar, cuidar y sostener la vida de todas y todos.

Siendo apenas una niña, mi vida comenzó a cambiar. Hubo baños de realidad. Un día, siendo niña, llegaron los cañeros a San José, los peludos, y con ellos una niña, mi mejor amiga del mundo, que cuando se fue el camión jamás volví a saber de ella. Viví por primera vez lo que era la pobreza.

Ya adolescente, fue un camino de ida querer saber sobre la guerra de Vietnam, saber de las injusticias del mundo, del hambre, de las desigualdades. Como a tantos y tantas adolescentes, nos fue fácil unirnos a diferentes juventudes. En mi caso, lo hice a la Juventud Socialista de San José hace como cincuenta y cinco años y luego, ya mayor, formé parte del Partido Socialista.

El Partido Socialista es mi base, mi fundamento. Va más allá de las personas que lo integramos. En cada lugar que estemos, y más allá de trabajos, profesiones y otros lugares de militancia, seguimos siendo socialistas. En esta Junta, desde que tuvimos los primeros ediles y edilas, siempre hubo un o una socialista. Los tiempos cambian, a veces golpean, pero el partido sigue vivo.

¡Feliz cumpleaños, socialistas!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Partido Socialista del Uruguay, a todas las departamentales socialistas del Uruguay y a la prensa.

◆ 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

En segundo orden, quiero hacer referencia a que el 10 de diciembre fue el Día Internacional de los Derechos Humanos. Es una fecha que nos interpela cada año y cada día.

Los derechos los podemos dividir en dos grandes grupos. Uno: derechos civiles y políticos, por ejemplo, libertad individual, igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad de expresión, derecho a un juicio justo, al voto. El otro: derechos económicos, sociales y culturales, por ejemplo, derecho a un trabajo digno, a la salud, vivienda, educación y a la cultura.

El artículo 7 de nuestra Constitución dice: «Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieron por razones de interés general».

Entonces, debemos preguntarnos: ¿qué derechos adquirimos, cuidamos y honramos? ¿Y cuáles vulneramos día a día? Ustedes dirán.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ Reflexiones generales sobre los derechos humanos

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludamos, como no puede ser de otra manera, el 115° aniversario del Partido Socialista del Uruguay, y me viene el recuerdo del «Polo» Gargano a la mente.

Como dijo la Edila Yermén Peraza, desde el que Frente Amplio tuvo ediles en esta Casa siempre ha habido un socialista.

También quiero saludar el 33° Congreso del también histórico Partido Comunista del Uruguay, un partido que defiende los derechos de los trabajadores y sobre el que algunos ediles en esta Casa han planteado su proscripción.

Diciembre ese el mes de los derechos humanos. Hablar claro y sin vueltas, sin esconder nada debajo de la alfombra, es reencontrarnos con la verdad y con lo que buscamos.

En estos días, reapareció en la discusión política la cárcel de Domingo Arena, en el sentido de si liberamos a esos viejitos que están enfermos, pero no están ahí por capricho de algunos: están ahí porque violaron, porque causaron la desaparición de otras personas, porque asesinaron a parte de nuestro pueblo.

Es importante reivindicar lo que se conmemora en este mes. No es nada fácil para un militante social y de izquierda recordar estos hechos, y por eso lo reivindicamos.

Hoy una parte de la historia prefiere no tocar ese tema. Durante la dictadura no actuaron solos los militares y políticos, porque hubo civiles que también actuaron, que nos gobernaron, que fueron intendentes.

Es por eso que no nos queda otra que levantar la voz cuando escuchamos que se trata de esconder esa situación y se quiere reconocer a ciertos civiles que participaron de los momentos más oscuros de nuestro país poniéndole su nombre a edificios públicos.

Pónganle el nombre que quieran, pero esos civiles también tienen que estar sentados en el banquillo y ser investigados, porque fueron parte de la etapa más oscura de nuestro país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Campiño.

◆ **Preocupación por las rejillas de plástico de OSE**

EDIL HUGO CAMPIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero comentar que muchos ciudadanos de la ciudad de San José de Mayo se han acercado a mí y a otros ediles con preocupación por las famosas rejillas plásticas de OSE que han causado serios daños en la salud: esguinces, quebraduras y una cantidad de cosas más. Además, hay que tener en cuenta que se viene el verano, que trae días muy calurosos, lo que puede ocasionar muchos más perjuicios para la gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, tanto a nivel nacional como en la oficina departamental, y a la prensa.

◆ **Tremendo evento desarrollado por Fabricio Martínez para otorgar reconocimientos a ciudadanos comunes**

En segundo término, me voy a referir a un evento al que concurrí hace pocos días, que organizó Fabricio Martínez, muy conocido por todos nosotros, con su programa «Mates y Algo Más», en donde se reconoció a ciudadanos comunes, a esos ciudadanos que a veces uno no los ve en las portadas, pero los ve en su accionar diario, como, por ejemplo, en lo cultural o en la medicina.

Entregó una infinidad de reconocimientos, pero lo que quiero destacar es que el evento, y he concurrido a muchos, fue una gala que realmente merece el destaque y el reconocimiento de todos nosotros.

La labor que hizo Fabricio Martínez desde su alocución fue perfecta. La compañía Mora Contenidos le dio un realce espectacular al evento. Parecía, realmente tengo que decirlo, que no estábamos en San José. Pero, además, quiero trasladar una solicitud de Fabricio, ya que el año que viene quiere hacer ese mismo evento a nivel nacional, lo

que también atraería una cantidad de gente y sería un atractivo turístico para el departamento. Por lo cual, desde ya dejo planteado a este Cuerpo que se le brinde, no solo desde acá sino desde la Intendencia, el apoyo necesario para poder hacerlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a Mora Contenidos, en las personas de Daniel Fernández Mora y Mauro Fernández Mora, a Fabricio Martínez y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en honor a la memoria de María de los Ángeles Pérez**

En tercer lugar, brevemente, quiero saludar con un apretado abrazo a toda la bancada del Frente Amplio por la desaparición física de una querida amiga, María de los Ángeles Pérez, Marita, a quien tuve el gusto y el honor de conocer desde mi juventud, una persona sincera, franca, leal y que tuvo una militancia relevante en el Frente Amplio. Realmente, me emociona hablar de ella y pensar en que no está físicamente más con nosotros.

Me gustaría solicitar que una vez finalizada la media hora previa se realice un minuto de silencio en honor a su memoria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Departamental del Frente Amplio y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

◆ **Congratulaciones a la Intendenta por la política pública llevada adelante con respecto a la Navidad**

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar a la señora Intendenta por la política pública llevada adelante año tras año con respecto a la navidad en San José, que creemos no es un gasto superficial, porque genera turismo, por lo que la gente deja dinero en el

departamento, que elige quedarse aquí a disfrutar de las atracciones en vez de irse a la capital del país. Venden los comercios, los locales gastronómicos y se contempla la descentralización.

Para muchas familias es un espacio de encuentro, identidad y comunidad. Generar instancias de alegría compartida también es una forma de presencia del Estado.

Muchas de estas actividades son impulsadas por vecinos y organizaciones barriales, y cuando se las desvaloriza públicamente, también se desmerece el esfuerzo colectivo de quienes sostienen la vida comunitaria.

Por eso es importante ser responsables con los mensajes que transmitimos, porque las palabras también construyen comunidad. La comunidad no se administra solo con números: también se gobierna con sensibilidad, presencia y respeto por lo que la gente valora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de declarar de interés departamental y cultural a Casa Dominga**

En segundo y último lugar, quiero hablar sobre Casa Dominga, centro cultural ubicado en la zona céntrica de nuestra ciudad, con una historia de larga data, que requiere ser visibilizada y valorada por su trabajo con la comunidad, en especial con las mujeres rurales.

Por tal motivo, solicito a la Intendencia de San José que evalúe la posibilidad de tomar la iniciativa para que este lugar sea declarado de interés departamental y cultural. Valoremos estos espacios que apuntan a nuestra cultura y apoyémoslos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta, a las autoridades de Casa Dominga y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

◆ **Recordamos a Marita Pérez a días de su desaparición física**

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero dejar unas palabras en honor a la memoria de María de los Ángeles Pérez.

Te nos fuiste, compañera Marita. Militante incansable, rebelde, frontal y siempre de izquierda, de esas compañeras que hicieron de la política una práctica cotidiana y de la militancia una forma de vida, entendiendo que las transformaciones profundas nunca llegan solas y que cada conquista es fruto de la organización, la conciencia y la lucha colectiva.

Marita fue militante desde la fundación del Frente Amplio, formando parte de su construcción desde los primeros tiempos, cuando el desafío era unir tradiciones, sostener la esperanza y organizar al pueblo en un proyecto político nuevo, profundamente democrático y popular. Desde entonces, nunca se corrió de ese camino. Su compromiso no fue circunstancial ni cómodo, fue permanente, crítico y profundamente coherente.

Desde las bases, Marita asumió un rol protagónico en la vida orgánica del Frente Amplio. Fue fundadora del Comité de Base Reencuentro Líber Arce, espacio desde el cual impulsó la participación, la discusión política y la organización territorial, convencida de que sin comités fuertes no hay Frente Amplio posible. Defendió siempre el papel central de las bases como corazón del proyecto frenteamplista.

Fue delegada a la Mesa Política y al Plenario Departamental, y también representante de las bases del interior, tanto en el Plenario como en la Mesa Política Departamental. Desde esos ámbitos llevó la voz de los comités, de los militantes y del interior, con claridad, firmeza y sin renunciar nunca a sus convicciones. Entendió que la representación no es un cargo, sino una

responsabilidad política, y la ejerció con honestidad, frontalidad y compromiso.

Marita fue una militante que no evitó el debate. Supo señalar errores, plantear diferencias y exigir coherencia, incluso cuando eso implicaba incomodar. Entendió que el silencio nunca es neutral y que la lealtad verdadera es con el proyecto colectivo y con el pueblo, no con las comodidades ni con los acuerdos fáciles. Esa actitud crítica y constructiva es parte central de su legado.

Además, Marita fue madre de cuatro hijos, Fabián, Virginia, Gabriel y Joaquín, y supo combinar la vida familiar con una militancia sostenida en el tiempo, demostrando que el compromiso político popular se construye también desde lo cotidiano, desde el ejemplo y desde la entrega silenciosa de todos los días.

Marita entendió la utopía no como una consigna abstracta, sino como un horizonte concreto que orienta la acción política. Militó con la convicción de que un país más justo, solidario e igualitario no solo es necesario, sino posible, y que, para alcanzarlo, se requiere organización, participación y una ética militante firme.

Marita no se fue llevada por nadie, se fue dejando huella, camino y un surco sembrado que hoy nos interpela. Su legado no es solo memoria ni homenaje, es tarea política, es compromiso cotidiano y es responsabilidad colectiva. Nos deja la obligación de cuidar y profundizar al Frente Amplio como herramienta de transformación, de fortalecer las bases, de sostener la unidad con debate y de no bajar nunca las banderas.

A quienes seguimos militando nos toca estar a la altura de ese legado, profundizar la democracia interna y seguir caminando hacia una sociedad más justa, por la que Marita entregó su vida.

¡Gracias, Marita! ¡Hasta siempre, compañera!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Frente Amplio y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Acta 13 de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana en el Oficio 596/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Juan Maciel, quien solicita la instalación de cartelera frente al centro CAIF⁵ Cupacam. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana en el Oficio 724/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Humberto Greno, quien solicita que se pinte una cebrá por calle Ciganda esquina Sarandí. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana en el Oficio 721/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Humberto Greno, quien que se coloque un cartel de PARE en calles Larrañaga y Montagne. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana en el Oficio 773/2025 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Estela Álvarez, quien plantea la posibilidad de crear un plan de movilidad urbana en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solamente quiero mencionar sobre esta solicitud que realicé, primero en el 2024 y repetí posteriormente en este período, a la UNASEV⁶, y me lo confirmó Marcelo Metediera, su presidente. Firmó un acuerdo con el Automóvil Club del Uruguay, quien participó en un proyecto presentado por la Federación Internacional de Automovilismo, que tiene un Área de Movilidad y Seguridad vinculado a los entornos educativos, defendido en Ginebra y que obtuvo la victoria.

Felicito el involucramiento de la UNASEV ya que los planteos realizados con respecto a este punto en dos oportunidades en medias horas previas mías no tuvo eco en la Dirección General de Tránsito; incluso frente al no funcionamiento de los semáforos en esa esquina no se dispuso ningún control, y es una esquina considerada de alto riesgo por quienes somos testigos de infracciones continuas.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana en el Oficio 766/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Leonardo Cardone, quien plantea que en Libertad se reordenen los estacionamientos de autos, motos y la ubicación de las paradas de ómnibus. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana en el Oficio 524/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Carlos Hornos, quien inquietud de vecinos de los barrios Roberto Mariano y Exposición. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana en el Oficio 527/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Carlos Hornos, quien plantea inquietud de vecinos del barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana, en el Oficio 623/2025 de la Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Federico De Groot, referente a la falta de señalización vial en el entorno de la Escuela 65 de Kiyú. (Hay repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio 758/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Leonardo Cardone, quien solicita se controle la circulación de vehículos de gran porte en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la comisión.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración la vuelta a comisión del informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el Oficio 7055/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra referente a los solares que quedaron sin salida hacia la ruta 3. (Hay repartido).

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a comisión, puesto que quedó mal redactado; no contempla lo que la comisión resolvió.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración la vuelta a comisión del informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 11.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 592/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Juan Maciel referente al mantenimiento de cunetas y bocas de tormenta en distintas zonas del departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 489/2025 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Pedro Adán referente la necesidad de que se instalen contenedores de residuos en el Camino Daniel Fernández Crespo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 13.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 550/2025 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Yermén Peraza y en la nota de la señora Edila Estela Álvarez referente a la necesidad de implementar baños públicos en las plazas de la ciudad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 14.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 489/2025 de la Corporación en la nota de la señora Edila Rocío Chiruchi, referente a la acumulación de residuos en la zona Las Maragatas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 15.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por el señor Edil Emiliano

Mesa, conteniendo un proyecto de decreto denominado «San José sin gluten». (Hay repartido).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:06).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:51).

EDIL ROBERTO PLACERES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a los dos proyectos de decreto del puntos 15, el del Partido Nacional y el del Frente Amplio, queremos solicitar que se eleven como una minuta de comunicación a la Administración con ambos, a los efectos de que se realicen las observaciones pertinentes para luego elevarlos.

SEÑORA PRESIDENTA. Por consiguiente, a modo de orden, lo que corresponde es, en primer lugar, someter a votación la modificación por la cual se procede a elevarlos como minuta de comunicación, a los efectos de que el Ejecutivo Departamental realice las observaciones pertinentes a los dos proyectos.

Se somete a votación el cambio de formato a minuta de comunicación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Y ahora se somete a votación el informe como minuta de comunicación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados).

Secretaría da lectura al Punto 16.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por la señora Edila Carolina Hornes, que contiene un proyecto de decreto referido a «San José Azul». (Hay repartido).

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY Muchas gracias, señora Presidenta.

Siguiendo el mismo procedimiento que con el informe anterior, la idea es enviar el proyecto de decreto como minuta de comunicación al Ejecutivo Departamental, a efectos de que la señora Intendente, junto a su equipo de gestión, pueda evaluar ambos proyectos y realizar los aportes pertinentes,

en la medida en que se trata de un proyecto que supone la actuación de distintas dependencias dentro de la Intendencia y requiere coordinación.

Además, la declaratoria de interés departamental es una competencia privativa de la Intendenta, por lo que requiere su envío previo antes de someterlo a votación.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cambio de formato a minuta de comunicación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Y ahora se somete a votación el informe como minuta de comunicación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero destacar y valorar positivamente la iniciativa presentada por el Edil Mesa, recordando que el exconcejal Denis Hornos, junto a la agrupación *Otra Mirada*, ya había impulsado esta temática en la legislatura pasada. Celebramos que hoy se retome y se fortalezca este informe, el que representa un avance en materia de inclusión, salud y derechos, atendiendo una necesidad concreta de vecinos y vecinas del departamento que requieren políticas públicas sensibles y comprometidas con su realidad cotidiana.

Nada más. Muchas gracias.

EDILA ESTELA MEDERO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Estela Medero.

EDILA ESTELA MEDERO. Gracias, señora Presidenta.

En nombre del Edil Emiliano Mesa — quien no puede estar presente por licencia médica—, quiero contarles que hoy ingresa desde la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente un proyecto que, por la forma en que fue tomado, analizado y trabajado, podemos afirmar con total legitimidad que ya no es un proyecto de un edil, sino un proyecto de todos y todas. Con ese espíritu es que lo presentamos, y por eso cuesta disimular la emoción en estas palabras.

Creo sinceramente que esto habla muy bien del compromiso de esta Junta Departamental con una temática que afecta la vida de cientos de personas en todo San José.

Quiero recordar cómo comenzó este camino. Estefany Ferreira, una joven emprendedora de San José, me acercó un proyecto elaborado por ella misma y me transmitió su preocupación por la realidad de las personas celíacas y de quienes son intolerantes al gluten.

Honestamente, yo sabía poco sobre esta temática. Tenía claro el altísimo costo de los alimentos sin gluten, pero desconocía las características de la enfermedad, sus distintas manifestaciones —incluidas intolerancias y alergias—, los síntomas y cómo condicionan la vida cotidiana, al punto de que muchas personas deben llevar su propio alimento a todas partes o directamente evitan eventos sociales. También están los riesgos de la contaminación cruzada, que pueden provocar días enteros de malestar por un simple contacto accidental.

Asimismo, también sabía de las dificultades que enfrentan los emprendedores para habilitar la elaboración y certificar que sus productos son realmente libres de gluten. No era solo un tema de precios; era y es una realidad compleja que exige empatía. Y aunque desde aquí no

podamos resolverlo todo, lo mínimo que hagamos será muchísimo para quienes lo necesitan.

Estefany me permitió entender algo fundamental: las personas celíacas no pueden elegir. No pueden optar entre un producto u otro: deben alimentarse sin gluten siempre, aunque eso les cueste hasta un doscientos por ciento más caro que un alimento común. Ese costo diferencial es incompatible con el principio constitucional de igualdad de derechos que tanto defendemos, y eso como Junta Departamental no podemos ignorarlo.

En ese proceso de interiorizarme en el tema, encontré la iniciativa presentada en 2016 por la ex-Edila Ana Gabriela Fernández, que proponía que los locales gastronómicos del departamento contaran con al menos un menú sin gluten. Fue un proyecto valioso que lamentablemente no tuvo continuidad y, desde entonces —y esto es importante decirlo—, el tema no volvió a tratarse en esta Junta Departamental.

También corresponde reconocer otro antecedente. En 2022, el entonces concejal del Municipio de Ciudad del Plata, hoy Director General de Paseos Públicos, Denis Hornos, presentó una propuesta en la misma línea, que volvió a poner en agenda el tema y que también fue considerada al elaborar este proyecto de decreto. Es justo mencionarlos, porque ningún proceso serio comienza de la nada.

Señora Presidenta, si me permite ir redondeando, corresponde agradecer especialmente a las personas celíacas que nos aportaron sus experiencias.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se extienda el tiempo de finalización de la sesión hasta que se traten los temas que tenemos en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 17.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota de la Comisión de Vecinos del Balneario Ordeig referente al cambio de nomenclatura de la calle Luis I. Ordeig. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 18.

(Se lee).

A. Informe en mayoría de la Comisión Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota del señor Edil Germán González, conteniendo proyecto de decreto para la creación en cada plaza del departamento de un mástil de homenaje a los Colectivos sociales. (Hay repartido).

B. Informe en minoría de la Comisión Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota del señor Edil Germán González, conteniendo proyecto de decreto para la creación en cada plaza del departamento de un mástil de homenaje a los colectivos sociales. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Este tema que va a ingresar ahora es algo que vimos que se venía dando en todo el país.

Nosotros veníamos observando que en muchas plazas del país se estaban colocando pabellones de diferentes organizaciones sociales y distintos colectivos. Por ese motivo, planteamos que en este proyecto de decreto, analizado por la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, era pertinente establecer la necesidad de contar con un lugar específico para que estas organizaciones sociales — que pueden ser organizaciones sindicales, colectivos LGBTQ+⁷, organizaciones de familiares que luchan por la defensa de sus hijos, por ejemplo, o por distintas enfermedades, organizaciones como Teletón, como Pérez Scremini, entre otras— tengan un espacio reglamentado y que sea solicitado a los organismos competentes que rigen la gobernanza de nuestro departamento.

Existen dos informes: uno en mayoría, acompañado por el Frente Amplio y algún edil del Partido Nacional —lo que vemos con buenos ojos— y también un informe en minoría que propone el archivo, lo cual no entendemos, ya que consideramos que no se comprendió correctamente el objeto de la solicitud, que es que exista un lugar específico donde esos colectivos puedan colocar su bandera o su estandarte, para reflejar las reivindicaciones que mencionamos.

Todos los años, como ediles, como legisladores, vemos y escuchamos reclamos de apoyo a la comunidad y a los padres cuando vienen trabajando en algún tema del espectro autista, por ejemplo. Aquí lo que se está proponiendo es dar un lugar para reivindicar ese día y poder colocar su bandera.

Todos los años hacemos campaña por Teletón; todos los años se realiza una movilización LGBTQ+, que también tiene su espacio. Según me informaron algunos compañeros, en quienes confío, se centralizó la discusión solamente en un objetivo,

cuando en realidad hablamos de organizaciones vinculadas a derechos humanos, medio ambiente, deporte, sindicatos, organizaciones sociales, organizaciones barriales, entre muchas otras. Es innumerable la cantidad si nos ponemos a nombrarlas.

Sin embargo, la discusión se centró en «ver solo un árbol y no mirar el bosque»; en observar solo un costado sin tener en cuenta que el objetivo del proyecto es que las minorías y las organizaciones que están reivindicando una causa tengan un espacio, pero no de forma espontánea ni improvisada, ni que cualquiera venga y cuelgue una tela en el pabellón donde va nuestro pabellón nacional. Lo que se propone es que exista un lugar específico, con regularización y una ordenanza, donde se autorice por parte de la Intendencia.

Además, tanto en el proyecto de decreto se establece claramente que esto no implica compromiso alguno por parte del Ejecutivo Departamental, sino que se trata únicamente de una autorización para visibilizar las luchas de las organizaciones sociales, culturales y deportivas de nuestro departamento.

Por eso felicito a los ediles que supieron ver este proyecto con ese objetivo, entendiendo que esto contribuye a la democratización de los reclamos de toda nuestra ciudadanía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Puedo compartir muchas de las palabras expresadas por el Edil Germán González y también los contenidos de ambos informes que acompañan el proyecto de decreto. Considero que, dada la amplitud de lo planteado, sería oportuno que este tema sea tratado en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental, para que quede bien sustanciado, claro y delimitado.

Desde la Comisión de Legislación, donde existen varios profesionales y doctores, se podría trabajar el proyecto para realizar ajustes normativos que permitan enviar al Ejecutivo Departamental un proyecto suficientemente claro. Tal como dijo el Edil Germán González, el proyecto es muy abarcativo y también involucra aspectos vinculados a la laicidad.

Comparto en parte lo expresado por el Edil González y, sin irme de tema, entiendo que muchas de las realidades que se mencionaron no se transforman únicamente con un mástil en una plaza, sino también con recursos que los organismos competentes deben destinar a tratar las distintas problemáticas.

Mi sugerencia concreta es devolver ambos informes a la Comisión de Legislación, para que se trabaje el tema, se pule el proyecto y se logre un consenso dentro de la Comisión. Adelanto que no estoy en contra del proyecto; simplemente considero necesario enriquecerlo.

Propongo que la Comisión de Legislación convoque al edil autor del proyecto de decreto para escucharlo y aportar al enriquecimiento del mismo. No se trata de cercenar ni impedir que el proyecto avance, sino de fortalecerlo técnicamente y enviar al Ejecutivo Departamental una propuesta más sólida.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:10).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:14).

Se somete a votación la solicitud de enviar ambos informes a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como este proyecto de decreto es más importante que los egos personales, decidimos pasarlo a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que no desaparezca. ¿Por qué? Porque algunos ediles del Partido Nacional, otra vez, metieron la aplanadora en un decreto que representaba a los colectivos sociales de todo el departamento, solamente por un «etcétera» que faltaba en el Punto 1.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

He votado la moción que presenté para que los informes vuelvan a comisión porque quiero que quede claro, que el tema se trabaje y se estudie.

Quiero que el tema sea trabajado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que se pongan los etcéteras y se hagan los cambios que se tengan que realizar por parte de los profesionales que integran esa comisión a efectos de emprolijar un poco el proyecto de decreto y salga para adelante.

La votación fue por unanimidad de treinta votos en treinta. Fuimos el Partido Nacional y el Frente Amplio quienes votamos que pasaran los informes a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y no nos estamos oponiendo desde nuestro partido. Que quede claro que no nos estamos oponiendo; estamos pidiendo que el tema sea tratado en la Comisión de Legislación. Eso fue lo que propusimos a la Mesa y la Mesa lo puso a consideración y a votación. Nada más que eso. No hablamos sobre el tema; dijimos que lo compartíamos. Por lo tanto, hay algunas apreciaciones que están de más.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Quiero aclarar que sí estoy de acuerdo con el proyecto. Sin embargo, he votado que vuelva a comisión porque me parece que cuando un edil solicita volver a estudiar un tema, nosotros tenemos que apoyarlo, porque esa es la función del edil.

Por lo tanto, voy a votar esta vez y cada vez que un edil solicite que un tema pase a comisión también lo haré.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, me siento en la obligación de tomar la palabra y de hacer este comentario muy breve, porque formo parte de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, y justamente mi voto fue uno de los que integran la moción que quedó en minoría.

No es que nos oponamos a la manifestación de los grupos sociales, de los movimientos barriales ni de los grupos sindicales; no nos oponemos a nada de eso. Lo que sí decíamos —y ahora quiero volver a decirlo para que quede claro— es que el lugar donde están los pabellones nos parece intocable y que no puede haber nada más allí. Todo lo que está representado allí nos une y no tiene que haber absolutamente nada más junto a los pabellones, para no confundir a nadie, ni a quienes estén de acuerdo ni a quienes no lo estén. Preservar ese lugar como el espacio donde se manifiesta la patria en sí misma, los ciudadanos en sí mismos, es lo que quisimos salvaguardar cuando dimos nuestro voto en la comisión. En ese sentido fue que votamos.

Por otra parte, tampoco coincidimos con el informe que presenta el compañero Edil Germán González. Entendemos que tiene algunos vicios que lo hacen impracticable. Por ejemplo, establece que en un término de setenta y dos horas debería manifestarse quien dé el sí o el no para que el pabellón del movimiento que así lo requiera pueda colocarse, y que, además, se deba comunicar a la Junta Departamental, cuando la Junta Departamental no se reúne cada setenta y dos horas.

Entonces, obviamente hay cuestiones de forma que están faltando, y es en eso en lo que hacemos hincapié. No estamos pensando en desunir, sino en unir a nuestra sociedad.

Simplemente eso. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos con el orden del día.

Secretaría da lectura al Punto 19.

(Se lee).

Informe de la Comisión Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 6276/2025, Oficio 390/2025 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Festival Criollo de Aparcería La Sureña. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 20.

(Se lee).

Informe de la Comisión Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 6215/2025, Oficio 379/2025 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C, al 2.º Congreso de Actualización Docente EducAcción". (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Punto 21.

(Se lee).

Informe en mayoría de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 1477/2025, Oficio 373/2025 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para la instalación del Supermercado El Dorado Polakof y Cía S.A. en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito que se le dé lectura al informe elaborado por la comisión.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se le dará lectura al informe.

(Se lee).

VISTO: *el Expediente 1477/2025 en el que se presenta José Manuel Polakof, a representación de Polakof y Cía S.A., solicita la aprobación del proyecto de supermercado a construir en el padrón que se dependerá del fraccionamiento del Padrón 2033, localidad Catastral Autódromo, Ciudad del Plata, departamento de San José.*

CONSIDERANDO I: *que Polakof y Cía S.A., empresa con más de 90 años de trayectoria y presencia en múltiples departamentos del país, desarrolla un plan de expansión orientado a mejorar el acceso a bienes y servicios esenciales, priorizando la calidad y cercanía con los habitantes del interior del Uruguay.*

CONSIDERANDO II: que la ciudad de Ciudad del Plata, en el departamento de San José, ha experimentado un notorio crecimiento poblacional, así como un incremento en la actividad industrial, granjera y logística, generando nuevas demandas de infraestructura comercial y de servicios para atender adecuadamente a su comunidad.

CONSIDERANDO III: que el supermercado El Dorado, como principal cadena del interior con capitales 100% uruguayos, tiene entre sus objetivos estratégicos el apoyo a la economía regional, promoviendo la producción local, el empleo y la dinamización de la actividad económica en zonas de desarrollo prioritario.

CONSIDERANDO IV: que la instalación del nuevo supermercado El Dorado Ciudad del Plata, con una inversión aproximadamente de 4 millones de dólares, permitirá ofrecer una amplia gama de servicios comerciales, logísticos y financieros en un único punto físico, generando además, nuevas oportunidades laborales aproximadamente, 70 puestos de trabajo y contribuyendo al fortalecimiento del tejido económico y social de la zona.

ATENCIÓN: a lo expresado precedentemente,

LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DIVISIÓN DE TIERRAS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario, en virtud de lo expresado en los considerandos de este informe, y estimando esta asesora que se ha analizado y estudiado el proyecto presentado por Polakof y Cía S.A., que sugiera al Ejecutivo la aprobación del proyecto del supermercado El Dorado a construirse en el padrón resultante del fraccionamiento del Padrón 2033 de la Localidad Catastral Autódromo, Ciudad del Plata, departamento de San José. Asimismo, esta comisión entiende que la iniciativa se ajusta a los lineamientos de ordenamiento territorial vigentes y contribuye al fortalecimiento del desarrollo comercial y de servicios en la zona, por la que se recomienda autorizar

la prosecución de las etapas administrativas correspondientes para la concreción del emprendimiento.

Aparicio Camy, Juan Menéndez, Alberto Casas y Mario Guerra. Ediles Departamentales.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como verán, se trata de un proyecto de inversión importante, prácticamente cuatro millones de dólares, que va a generar setenta puestos de trabajo directos en la zona de Autódromo en Ciudad del Plata, una ciudad muy importante para nuestro departamento, que entendemos necesita este tipo de emprendimientos y este tipo de desarrollo.

¿Cómo llega el tema a la Junta Departamental? Al tratarse de una gran superficie que supera los doscientos metros cuadrados, la Ley 17.188 establece que la Intendencia del departamento tiene la competencia y la potestad de autorizar y habilitar la instalación de este tipo de establecimientos comerciales cuando superan dicha superficie.

Obviamente, se debe cumplir con un procedimiento también establecido en la Ley 17.188. En ese marco, interviene la Comisión Departamental de Protección de la Pequeña, Micro y Mediana Empresa Comercial y Artesanal, que actúa con absoluta autonomía técnica; es decir, se expresa a su leal saber y entender.

Dicha comisión debe asesorar preceptivamente al Intendente Departamental y está compuesta por cuatro miembros: un representante del Poder Ejecutivo, designado por el Ministerio de Economía y Finanzas; un representante de la propia Intendencia Departamental, que en este caso fue la Directora General de Desarrollo, Mercedes Antía; un representante del sector privado, que representa a los consumidores, en este caso la Liga de Amas de Casa, y un representante de las empresas de la zona donde se localizaría el futuro emprendimiento, en

caso de ser autorizado, que en este caso es el Centro Comercial de Ciudad del Plata.

A nosotros nos llegó la anuencia de la Intendente, lo cual destacamos, porque en un gesto republicano decidió que la Junta Departamental se exprese al respecto, cuando pudo haberlo hecho ella misma, ya que la Comisión Departamental, integrada por los cuatro miembros que mencioné anteriormente, ya se había expresado en forma favorable por unanimidad.

Como ven, se trata de un área de mil doscientos metros cuadrados de salón y tres mil quinientos metros cuadrados de estacionamiento, que contará con cinco cajas, cuatro autocajas y diferentes tipos de servicios relacionados al rubro comercial de supermercado; tendrá sector destinado a la vivienda, electrodomésticos, informática y papelería. También será posible pagar tributos nacionales y municipales, así como realizar retiros de dinero por REDBROU y Banred.

La inversión asciende a cuatro millones de dólares y la generación de trabajo directo para esa zona será de setenta puestos de trabajo.

Obviamente, nos parece que el proyecto, al haber cumplido con todos los procedimientos y al solicitarse a esta Junta Departamental el respaldo político —porque en realidad la competencia para autorizar este tipo de establecimientos comerciales no es del Gobierno Departamental en su conjunto, ya que eso supondría la actuación del Intendente y además de la Junta Departamental—, cuando la ley establece de forma clara que es competencia del Intendente, establecida en el artículo 7, que incorpora a las competencias del Intendente, según lo establecido por el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal, la 9.515, la facultad de denegar la autorización para la instalación de establecimientos de grandes superficies comerciales en función del asesoramiento de la Comisión Departamental de Protección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial y Artesanal.

Por tanto, lo que está haciendo este Cuerpo, en definitiva, es darle respaldo a la

Intendente y sugerirle que autorice el emprendimiento, ya que el procedimiento se cumplió de forma debida. En la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de esta Junta Departamental recibimos a la empresa que presentó el proyecto, realizamos un amplio intercambio, evacuamos distintas dudas planteadas por los compañeros y compañeras, y el informe en mayoría simplemente sugiere al Ejecutivo Departamental que autorice este emprendimiento, que sin duda va a generar un importante desarrollo en Ciudad del Plata.

Además, va a generar un nuevo centro urbano, ya que estará ubicado al lado del Centro Cívico, lo cual no es menor, porque también traerá mayor afluencia de consumidores a una zona que hoy en día carece de desarrollo. Con lo cual, simplemente queríamos comentar esto al Cuerpo e informarle lo que realmente ocurrió en el tratamiento del tema.

Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que el tema vuelva a comisión y voy a fundamentar esta solicitud con varios argumentos.

Nosotros entendemos y compartimos que se trata de una inversión de cuatro millones de dólares, como bien lo planteó el edil que me precedió en el uso de la palabra. Es una inversión seria y una inversión importante, y en eso no hay ninguna discrepancia.

Ahora bien, nosotros no podemos obviar el modo en que este expediente llegó a la Junta Departamental. La carta fue enviada a esta Corporación desde el Ejecutivo Departamental el día 10 de noviembre de 2025. Es decir, estamos hablando de un plazo extremadamente acotado entre la recepción del expediente y su tratamiento en sala, lo cual, en los hechos, no permitió un análisis profundo y responsable de un proyecto de esta magnitud.

Quiero dejar algo muy claro: no estamos solicitando votar en contra del proyecto ni mucho menos. Lo único que estamos solicitando es que vuelva a comisión hasta la próxima sesión, concretamente hasta el día 29, porque tenemos varias reuniones ya agendadas en torno a este tema.

Entre los puntos que nos generan preocupación, hay uno que no es menor y que queremos analizar con detenimiento: el Padrón 2033, que es donde se instalaría el emprendimiento, no figura en el registro de Catastro; lo buscamos y no aparece. Esto no es un detalle menor. El Padrón 2033, según la información que tenemos, sería el lugar donde se instalaría el proyecto, pero no existe en el Registro Catastral, o al menos no logramos encontrarlo.

Por ese motivo, solicitamos que el expediente vuelva a comisión hasta el día 29 de diciembre. Esto ya se lo planteamos al edil que habló antes que yo. Nosotros no queremos votar en contra, queremos darle para adelante a este proyecto, pero hacerlo con responsabilidad. No podemos analizar un proyecto de esta envergadura en tan poco tiempo, máxime cuando el propio edil tuvo que leer el expediente en sala, porque muchos ediles —y me incluyo junto a mis compañeros— no lo conocíamos en profundidad.

Este tema lo venimos trabajando desde hace aproximadamente diez días en el ámbito del Frente Amplio, conversándolo entre varios ediles. Aun así, muchos no tenían conocimiento cabal del contenido del expediente. Por eso, reitero: lo único que estamos pidiendo es que vuelva a comisión para seguir estudiándolo hasta la próxima sesión, el día 29 de diciembre.

Ese es el compromiso que tiene el Frente Amplio, ya que, como dije, tenemos varias reuniones agendadas por este tema. Reitero: no estamos pidiendo rechazar el proyecto, sino estudiarlo con mayor profundidad, especialmente considerando cuestiones como la situación del Padrón 2033, que hoy no figura en el registro de Catastro.

Me solicita una interrupción el señor Edil Roberto Cabral y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Además de los argumentos que está esgrimiendo el Edil González, yo quiero apelar a la coherencia de esta Junta Departamental. Los argumentos son los mismos que exprese hace un ratito: si un edil solicita que un tema vuelva a comisión para su estudio, creo que el resto de la Junta Departamental lo debería acompañar.

El Edil Camy ha esgrimido en sala que el Ejecutivo Departamental está solicitando el respaldo político de esta Junta, y me imagino que ese respaldo se debe referir a esta Junta Departamental en su conjunto y no solamente a la bancada del Partido Nacional, ya que se supone que la Intendencia ya tiene el respaldo de su propia bancada, pero la bancada del Frente Amplio está solicitando que el tema vuelva a comisión para su estudio.

No nos estamos negando a la iniciativa, sino estudiarla. Una vez el tema se trabaje en la comisión, seguramente la Intendencia va a tener el respaldo de toda esta Junta. Hoy, aparentemente, no sería así.

Como dije, debemos apelar a la coherencia. Hay ediles que queremos volver a estudiar el tema y estamos pidiendo que nos dejen cumplir con nuestra función, que nos dejen trabajar como corresponde. Eso es lo que le estamos solicitando al señor Edil Camy.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Germán González: le solicita una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón. ¿Se la concede?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias señora Presidenta.

Quiero aclararle al Edil Cabral que lo que nosotros mocionamos en el punto anterior no fue que el tema volviera a su comisión. Lo que hicimos fue dar un paso más y solicitar que pasara a la Comisión de Legislación para realizar correcciones de estilo del proyecto de decreto, lo cual no es lo mismo que devolver el tema a la comisión de origen, parece lo mismo, pero no lo es.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nosotros queremos revisar el expediente porque nos preocupa especialmente el tema del número de padrón, porque el número de padrón que figura, el 2033, pertenece a un padrón rural y tiene una extensión de 391 hectáreas. No coincide con lo que se está planteando. Buscamos el padrón urbano y no lo encontramos. Por eso creemos que es necesario aclarar cierta información antes de avanzar.

Nosotros no estamos diciendo —como ya lo expresamos— que estemos en contra del proyecto. Tenemos agendadas varias reuniones a este respecto y estamos solicitándole al Partido Nacional que nos acompañe e nuestra solicitud, y tal vez también quiera acompañarnos a esas reuniones para informarse de primera mano sobre esta situación.

Eso es lo que estamos planteando: que vuelva a comisión para seguir estudiándolo. Nosotros nos comprometemos —y es un compromiso entre caballeros y entre damas— a tratar el tema el próximo 29 de diciembre. Se lo planteamos a la bancada que está impulsando este proyecto, fundamentalmente a Alianza Nacional, con firmeza, y asumimos el compromiso de tratarlo en la próxima sesión.

Nosotros queremos que todos los ediles de este Cuerpo sepan exactamente qué es lo que están votando. Es lo único que estamos solicitando. Con esto solicito formalmente que el expediente vuelva a comisión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:40).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:58).

Por Secretaría se le dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitamos, amparados en la Resolución 0006/2025 y Modificativa 059/2025 que se extienda la finalización de la sesión hasta agotar el tema en tratamiento.

Edila Vanessa Callero. Edila.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ÁLVARO CANTIRÁN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Cantirán.

EDIL ÁLVARO CANTIRÁN. Gracias, señora Presidenta

Quiero solicitar un cuarto intermedio de una hora.

(Dialogados).

De media hora, o incluso de hasta quince minutos, si a la Bancada del Frente Amplio le parece bien.

(Dialogados).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

El edil mocionante dijo que este era un tema serio, pero hasta parecería que dentro de su bancada no hay articulación ni coordinación.

No tiene sentido estar pidiendo cuartos intermedios cuando el problema de fondo es que no hay acuerdo. Que se decidan por un mecanismo o por otro, pero que se le dé un tratamiento serio.

Nada más, señora Presidenta.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Es evidente que el tema necesita discusión, especialmente por parte de la Bancada del Partido Nacional. Capaz que lo que corresponde es dejarlo para la próxima sesión y que mientras siga a estudio de la comisión.

Llevamos más de dos horas de cuarto intermedio, y ahora piden una hora más. Si tanto tiempo precisan lo mejor es que el tema pase a comisión y se estudie allí.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Gracias, señora Presidenta.

Por mi profesión, que es en el rubro de la construcción, sé que lo primero que hay que hacer al momento de construir es verificar dónde se va a hacer. Si esa cuestión ya está mal, no creo que sea prudente seguir adelante con el estudio del proyecto esta noche.

Sabemos que es un proyecto importante, para el bien de la población, pero creo que lo mejor es tratarlo en la siguiente sesión.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero solicitar un cuarto intermedio de media hora o cuarenta y cinco minutos para solucionar este error que hay con el padrón, que en media hora debería quedar solucionado.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Coincido con lo que se ha dicho antes: evidentemente no se puede avanzar para nada en el día de hoy, máxime cuando se está dudando hasta del padrón donde se va a hacer esa construcción de cuatro millones de dólares.

La verdad que así es imposible avanzar. Creo que el tema debe volver a comisión y, como ya se dijo acá, el Frente Amplio se compromete a tratarlo en la próxima sesión.

Nada más, señora Presidenta.

(Dialogados).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 00:05).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 00:28).

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que el ojo del Edil Germán González fue acertado: es correcto, hay un error formal.

El 14 de marzo, cuando la empresa solicitó la instalación y habilitación del proyecto, establece que el supermercado se va a construir en el padrón que se desprenderá del fraccionamiento del Padrón 2033 de la Localidad Catastral Autódromo, Ciudad del Plata.

Ese fraccionamiento se da el 4 de abril, y el expadrón 2033 pasa a ser el Padrón 2608 en lo que respecta a la instalación del supermercado.

La Comisión Departamental de Protección de la Pequeña, Micro y Mediana Empresa, que fue mencionada

anteriormente, en realidad obvió el nuevo padrón y consignó el padrón anterior.

Por lo tanto, entendemos pertinente que, mediante un oficio, un expediente o una comunicación oficial por parte del Ejecutivo Departamental, se informe de manera expresa —por los mecanismos que corresponden— que el padrón correcto es el 2608, y luego, seguidamente, someterlo nuevamente a votación y darle el respaldo político, que entiendo es la intención tanto del Frente Amplio como del Partido Nacional.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Como mencionó el Edil Aparicio Camy, creo que la observación está correctamente hecha. Evidentemente, el padrón fue modificado con posterioridad a la presentación del expediente por parte de la empresa que llevará adelante el emprendimiento.

Es algo que nosotros también obviamos en el estudio en comisión, porque no contábamos con los elementos necesarios para apreciarlo. No lo pudimos advertir nosotros, pero tampoco la totalidad de la comisión que votó el pase al Plenario, es decir, no solo los delegados del Partido Nacional, sino también los delegados del Frente Amplio que participaron de esa comisión.

Por lo tanto, dejaremos el tratamiento para más adelante, pero aquí tiene que quedar claro que no hay nada de oscurantismo, no hay nada tapado, no hay nada que se estuviera ocultando. Fue una observación bien realizada por el compañero Edil Germán González.

Nosotros teníamos la duda, porque evidentemente no es sencillo estudiar y determinar el número de padrón en las actuales condiciones de Catastro, que sabemos que no siempre está actualizado y

cuya georreferenciación muchas veces presenta demoras.

Debemos entonces enviar al Ejecutivo Departamental estas observaciones para que se realicen las correcciones pertinentes. Creo que estaremos dilatando el tratamiento del tema hasta la próxima sesión, tal como se ha comprometido el Edil González y como también lo asumimos nosotros.

Me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Es simplemente para aclarar —y quiero que quede en la versión taquigráfica— que, como nosotros en el Frente Amplio trabajamos mucho en equipo, quien me informó que el padrón estaba erróneo fue el Edil Fabio Reyes. Él fue quien me fue pasando el material, porque se había decidido que yo llevara adelante este tema, pero los demás compañeros también colaboraron con distinta información.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Era solo para aclarar eso. Nada más.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

Más allá de la discusión sobre si el padrón es el correcto o no, lo que en definitiva queremos dejar bien en claro es el tratamiento que el Frente Amplio pretende darle a este tema.

No estamos en desacuerdo con la instalación de este tipo de grandes superficies, ni el Frente Amplio ni nosotros individualmente. Como dijo recién el compañero Edil Alberto Casas, en comisión dimos el visto bueno junto con el Edil Martín

García, que era el otro compañero en la comisión, pero siempre supeditados a que respondemos a una bancada y a un colectivo.

Queríamos darle un tratamiento lógico, considerando que también existe un tercer nivel de gobierno y saber si al menos el Municipio de Ciudad del Plata había sido enterado de que esta inversión de cuatro millones de dólares se iba a concretar en el corto plazo. Y la respuesta fue que no. Creemos que es importante que, antes del día 29, el Municipio de Ciudad del Plata esté informado de esta situación.

Para hacer un poco de historia, el día 3 de diciembre se propuso una reunión extraordinaria para recibir a los empresarios. El Frente Amplio podría haber dilatado ese encuentro, pero no lo hizo, aceptamos y los recibimos con beneplácito, porque toda inversión y desarrollo para San José es positivo para la gente y para el departamento.

Se trata de una cadena muy importante, de capitales nacionales, lo que también es relevante para San José y para el país. No teníamos ningún prejuicio respecto a los empresarios, pero queríamos darle el mismo tratamiento que se le dio, en su momento, a la instalación de El Dorado en San José de Mayo, cuando la Intendenta, con muy buen tino, solicitó la anuencia de la Junta Departamental en un gesto republicano que valoramos positivamente. No es lo mismo contar únicamente con el apoyo de la bancada de un partido que contar con el respaldo de toda la Junta Departamental.

En aquel momento, el Centro Comercial de San José votó en contra, y la Liga de Amas de Casa también iba a hacerlo, pero cambió su voto a cambio de la instalación de puestos para productores locales dentro del establecimiento.

En este caso, la comisión —de acuerdo con lo que establecen las Leyes 17.188 y 17.657, que es su modificativa— votó por unanimidad. Eso no impide que como Frente Amplio y como bancada tengamos nuestra opinión.

Reitero: no es una opinión negativa. Lo único que pedíamos era un tratamiento

serio y responsable, y la devolución a comisión por quince días para definir el tema.

Por lo tanto, señora Presidenta, queremos dejar bien claro que el Frente Amplio no está en contra del desarrollo ni de la generación de puestos de trabajo, pero sí entendemos que a Ciudad del Plata debe dársele el mismo tratamiento que se le dio a San José en su momento.

Nada más, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la vuelta a comisión de los informes del punto 18. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha finalizado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

*(Es la hora 00:36 del martes
16 de diciembre de 2026).*

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Secretario General
Andrés Pinaluba**



ANEXO

- 1) **ANEP** La Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 5) **CAIF** Centro de Atención a la Infancia y a la Familia
- 6) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 7) **LGTBQ+** Acrónimo que representa a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, incluyendo el signo «+» para abarcar otras orientaciones sexuales e identidades de género no heterosexuales o cisgénero